

## *Brevísima lascasiana: cómo reeditar un clásico colonial hispanoamericano*

### How to realize an edition of a canonical colonial text: the case of lascasian *Brevísima*

VANINA M. TEGLIA\*

*Universidad de Buenos Aires/ILH-CONICET*

«Podría expresar e colegir tantas maldades, tantos estragos, tantas muertes, tantas despoblaciones, tantas y tan fieras injusticias, que espantasen los siglos presentes y venideros e hinchese dellas un gran libro.»  
Bartolomé de las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*

#### Resumen

¿Cuáles son las preguntas que todo lector se hace ante un texto colonial hispanoamericano? Y ¿cuáles son los cuestionamientos que persisten si el texto en cuestión podría considerarse canónico? Para hacer una edición de un texto colonial antiguo, es necesario considerar las respuestas a este tipo de preguntas. Así, en primer lugar, son insoslayables las problemáticas vinculadas al proceso colonial en el que el texto es producido. Por esto, habría que señalar los cambios discursivos definidos por el contexto del Nuevo Mundo y, más precisamente, por el contexto transatlántico de producción; prever, del mismo modo, las lecturas que podrían emerger de una lectura al día de hoy. La situación se da de manera diferente en textos medievales o del Siglo de Oro producidos en contextos metropolitanos o que no implican un traslado de formas simbólicas vinculadas al poder. En esos otros textos, emerge la necesidad de relevar recursos significativos determinados particularmente por el específico sistema discursivo que crea la novedosa situación colonial de enunciación. También, es necesario reflexionar sobre el género —muy pasible de transformaciones en estos casos—, sobre el contexto que otorga verosimilitud y los usos de estos efectos, sobre la polifonía de los testigos de vista de los hechos y del mundo natural, y reconocer si hubo inversión o novedad en la representación de los nativos, entre otros. En suma, en este trabajo, propongo que las ediciones de textos coloniales respondan preguntas acerca de cuáles son las transformaciones discursivas y

\* Doctora en Letras por la Universidad de Buenos Aires. Con una tesis doctoral sobre *Utopía de América en Bartolomé de las Casas y en Fernández de Oviedo*, y siendo especialista en literatura colonial hispanoamericana, ha publicado varios artículos en volúmenes conjuntos y en revistas académicas del área. Elaboró las ediciones críticas de Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, Cristóbal Colón y Bartolomé de las Casas. Actualmente, trabaja sobre los temas de universos míticos y lo maravilloso en crónicas de Indias y relatos de viaje del siglo XVI. Docente en la cátedra de Literatura Latinoamericana I-A (Colombi) en la Universidad de Buenos Aires, es Investigadora Adjunta de CONICET y becaria de la comisión Fulbright, del Ministerio de Educación de la Nación, de la John Carter Brown Library y del GRISO-UNAV. Dirigió un proyecto sobre crónicas de Indias de la Agencia Nacional de Promoción Científica y es Investigadora Responsable de la misma institución sobre conceptos y términos críticos de la Literatura Latinoamericana (PICT 2014-3218).

los posicionamientos del texto respecto de un corpus colonial —entendido en sentido amplio— y del proceso de conquista y colonización.

**Palabras clave:** Literatura latinoamericana; literatura colonial; edición crítica; Bartolomé de las Casas.

### Abstract

What questions do all readers ask themselves before a Spanish-American colonial text? And what questions persist if said text is also considered canonical? To realize an edition of an old colonial text, it is necessary to consider the answers to such questions. One must take into account the difference between Spanish-American colonial texts and texts from the medieval period or the Spanish Golden Age produced in metropolitan contexts or that do not imply a transfer or imposition of exogenous symbolic forms linked to power. Unlike with the latter, the edition of a colonial text should involve surveying significant resources determined by the specific discursive system that creates the novel colonial situation of enunciation. That is to say, the problems linked to the colonial process through which the text is produced are unavoidable. Therefore, firstly, we should point out the discursive changes caused by the context of the New World and, more precisely, by the transatlantic context of production; it is also necessary to foresee, in the same way, the readings that could emerge today. Moreover, it would be necessary to reflect on gender—quite likely on transformations in these cases—; on context and its granting of verisimilitude and the uses of these effects; on the polyphony of witnesses in view of events and the natural world. It is also important to consider if there was an investment or novelty in the representation of natives, among others. In short, in this article, I propose that editions of colonial texts answer questions about the discursive transformations and positioning of the text regarding a broad colonial corpus and the process of conquest and colonization.

**Keywords:** Latin American literature; Colonial literature; Edition of colonial texts; Bartolomé de las Casas.

En este trabajo, quiero referirme a algunas decisiones que debemos usualmente tomar los editores crítico-literarios de textos coloniales en relación con la transcripción del texto antiguo y con el contenido de notas editoriales, y la introducción o estudio preliminar. El editor debe considerar la originalidad o el nuevo aporte que pueda brindar su trabajo frente a otras ediciones —si existen— de un mismo texto. Por esto, quiero declarar las ideas que fui desarrollando sobre el tema a partir de mi experiencia en la edición de letras coloniales canónicas dentro del archivo específico. En primer lugar, es necesario aclarar que la situación colonial de enunciación de este tipo de textos conduce a ciertas complejidades que todo editor debería atender. Estos escritos participan de la conformación de una zona heterogénea conflictiva en la que se entrecruzan discursos y culturas desiguales, que derivan en formas simbólicas atendibles. Me refiero, por ejemplo, a ciertas transformaciones genéricas que inciden en estos textos por su situación particular. Además, a representaciones de identidades culturales surgidas de polémicas coloniales específicas que van desplazándose hasta mostrarse muy contrarias. Del mismo modo, a lectores múltiples o desplazados (es el caso de los lectores ibéricos que transfiguran su perspectiva receptiva a la distancia); sistemas de verificación o de verosimilitud desplazados y también inéditos, entre otros. Más aún, en muchas ocasiones,

estas transformaciones sólo son percibidas si las mismas palabras son situadas en el nuevo contexto de enunciación y, de ahí, interpretadas en sus nuevos significados. La situación colonial propone un nuevo contexto discursivo de enunciación y de escucha o lectura, al que llamaré transatlántico. Este, de manera sutil, decanta complejidades inauditas y particulares sobre los textos, que caen por último dispersas en el archivo colonial. Más aún, este archivo, por lo general, está lejos de constituir el canon occidental, así sea histórico o literario, sin que surjan dudas y cuestionamientos. Por lo general, tiene una colocación periférica, pero cada vez más atendible, porque nos hemos dado cuenta de que constituye el imaginario del presente latinoamericano y su atractivo y complejo pasado legendario. Todo esto debe ser considerado, ya que lleva obligadamente al editor a caracterizar, al escrito que tiene entre manos, en un lugar particular, de interés para el lector contemporáneo.

Pondré, como ejemplo, los cuestionamientos que el profesor Guillermo Vitali y yo debimos responder para concretar la edición que llevamos a la imprenta en 2017 de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*; crónica ésta del conocido fraile Bartolomé de las Casas, viajero a América a comienzos del siglo xvi y auto-proclamado «Defensor de los indios del Nuevo Mundo». La *Brevísima* se coloca de modo especial ante el canon. Si bien, por su rescate de

versiones no-oficiales de la Conquista y de la colonización ocultadas hasta el momento, habría ocupado un lugar marginal en relación con el discurso ponderado desde el centro del poder, también es cierto que las presiones de las burguesías periféricas dentro del mismo Imperio en Europa hicieron, de este panfleto lascasiano, una obra canónica con rapidez. La *Brevísima* es un texto conocido y difundido, con numerosas traducciones posteriores fuera de España<sup>1</sup> que, según lo marcó Rómulo Carbia en 1944, fue la chispa que avivó la Leyenda Negra contra España y el texto que quedó asociado para la posteridad a estos estereotipos acusatorios sobre los españoles.

La condición de libro reimpresso y traducido varias veces obliga al editor a asumir decisiones en torno a qué versión publicar para la transcripción del texto. Como suele pasarnos al asumir el trabajo de estas ediciones, la elección definitiva de la versión a transcribir es un momento importante del proceso, aunque no suficiente ni la única pregunta o hipótesis a resolver. Anterior a 1552, la única versión del manuscrito original de la que tenemos noticias es la copia llamada Manuscrito 80 del Archivo Histórico del Real Convento de Predicadores de Valencia. Se trata de una copia hecha a dos manos –ninguna de Las Casas– con fecha probable de elaboración en diciembre de 1542 y que carece del argumento, del prólogo y de un párrafo extenso de conclusión o *post scriptum*, que sí se encuentran en la edición de 1552 de la *Brevísima*. Elegimos, de esta manera, la edición príncipe de 1552, en primer lugar, porque es más completa que la copia manuscrita y también porque el autor supervisó la impresión de 1552. Siempre suele ser preferible que la edición pueda dar mayor cuenta de los objetivos que el autor se propuso al iniciar la escritura. Pero, además, el paratexto de 1552 explicita las funciones políticas y argumentativas del texto, en el que claramente se interpela a Felipe II para que interceda en un cambio de rumbo para la conquista y en el maltrato a los nativos. Toda la obra se encamina hacia estos objetivos impactando en el lector con diferentes recursos. Además, puesto que las diferencias semánticas entre el texto de 1552 y la copia Manuscrito 80 son pocas, pero significativas como marcas mínimas de los diferentes contextos

1. Tuvo también algunas cuantas ediciones dentro del país, pero de diferente carácter, porque fueron más bien versiones del siglo xx y xxi realizadas sin fines políticos, a diferencia de las publicadas durante los siglos de las colonias y las independencias hispanoamericanas.

de enunciación, decidimos señalar en nota al pie cuando la versión de 1552 variaba respecto de la anterior. Así, por ejemplo, la palabra «christianos» es reemplazada numerosas veces por «españoles» respecto del manuscrito para referir a los conquistadores. Estas reescrituras de denominaciones de grupos son claves de los cambios progresivos operados en la zona de contacto del discurso colonial en general. Es decir, es la relación con este Mundo que consideran Nuevo la que incide en la conformación de la identidad española –frente a la cristiana y a las de las diferentes identidades ibéricas– y que transforma su discursividad. Es desde América que los habitantes de Hispania son vistos por primera vez como españoles con una mirada homogeneizadora.

En segundo lugar, esta edición de 1552 publicada en letra gótica en la imprenta de Sebastián Trujillo, en Sevilla, junto con otros siete tratados en español redactados por Las Casas con anterioridad, es interesante para el contexto transatlántico de lectores que se instala en el siglo xvi. En la portada, la edición carece de cualquier mención a una licencia o privilegio del Rey para publicar el texto:



Portada original de la edición impresa en Sevilla (1552).

Junto con Chartier (2016), sostenemos que la superposición de ausencias (la licencia real) y presencias (los emblemas imperiales) quizás impliquen una autorización tácita del príncipe Felipe para dar el texto a la imprenta. La imagen de la portada reproduce el escudo de Castilla y León, los emblemas de las otras comunidades que integraban el Imperio y el águila bicéfala imperial de Carlos V. En la imagen, ésta se encuentra sostenida sobre dos columnas replicadas por dos columnas mayores decorativas situadas en los márgenes del folio, claras referencias –las cuatro– a las columnas de Hércules y a los territorios *plus ultra* (PV) que sostienen el Imperio. Observo que esta alegoría del Imperio de cabeza doble sólo se encuentra sostenida sobre esta tercera entidad –las Indias Occidentales representadas en las columnas del Más Allá del Mar Océano u Océano Atlántico– cuando ilustran textos impresos referidos al proceso de colonización de las Indias Occidentales; por ejemplo, en disposiciones legales impresas como las Leyes Nuevas. Señalamos esta cuestión en la introducción a nuestra edición de la *Brevísima*, ya que la simbología imperial es diferente, en cambio, en textos referidos a España. En estos otros textos, el águila y todo su poderío y majestuosidad se hallan sostenidas en el aire y las columnas, a ambos lados. A diferencia de las interpretaciones que desarrollaron las ediciones indianas, aquí el Imperio es, más bien, un protector o un poseedor de los territorios de ultramar. Se adueña así, en el plano de las imágenes, del espacio amplio auspiciado y simbolizado por las columnas de Hércules. Esto permite inferir además que, mientras los textos de tema puramente español conciben y se dirigen a un lector intra-europeo u occidental, los dedicados a temas indianos contemplan, en cambio, un lector que atienda a la importancia de las Indias para la continuidad de todos los reinos imperiales. Es también el caso de la *Brevísima*, que es una apelación directa y agresiva, en alguna medida, dirigida a Felipe II. Aunque, como sabemos, con el tiempo, el texto tomó un camino distinto, ya que su contenido fue censurado en España, centro del Imperio, pero valorado y difundido por los sectores enemigos y periféricos poderosos.

En otro orden de cuestiones, para reponer hoy el efecto de extrañamiento que suele provocar la lectura de un texto antiguo, decidimos no modernizar las mayúsculas y minúsculas, salvo en los nombres propios de personas. Con esto, quisimos reponer en parte la experiencia de lectura que nosotros tuvimos (y que tienen todos lo que abordan el libro antiguo) del texto en esta época, tal y como fue impreso en

el siglo XVI. Consideramos que esta decisión nuestra de conservar la forma de impresión antigua puede resultar un plus de atracción para el lector contemporáneo interesado en libros de temas antiguos<sup>2</sup>. Tampoco transformamos la escritura de los nombres antiguos, ni las transliteraciones de términos nativos, ni tampoco la puntuación en general. Conservamos, del mismo modo, varios arcaísmos reconocibles, pero hoy en desuso, tales como: *della, dellos, desto, e, desque, felice, aqueste y dizque*. También mantuvimos, por el mismo motivo, ciertas conjugaciones verbales antiguas reconocibles: *debría, vido, trujo, trujeron y vían*, entre otras. Sin embargo, para facilitar la lectura, sí modernizamos la ortografía en general, la escritura de los números y expandimos las abreviaturas, las que transcribimos en palabras completas. En cuanto a la puntuación, decidimos sólo reemplazar los dos puntos (de aparición excesiva en la edición original) por comas cuando tienen ese valor en el presente, así como las barras inclinadas utilizadas para las enumeraciones, las que también reemplazamos por comas; y borramos los calderones, aunque los consideramos organizadores de los párrafos del texto y nos sirvieron como orientadores en la transcripción.

Para las notas al pie, dadas todas las polémicas sobre la verdad o falsedad de lo narrado de la que fue objeto la *Brevísima* –y que trataré más abajo–, caímos en la tentación de cotejar lo enunciado con otros testimonios y crónicas de la época con el propósito de confirmar si los episodios narrados existieron «tal como los narra Las Casas». Sobre este aspecto y para escapar a la trampa binaria de la Leyenda Negra sobre España, consideramos que sería más interesante señalar, en cambio, las marcas estilístico-discursivas inéditas –comparando el texto con otras crónicas contemporáneas– y marcas estilísticas de autor. Por este motivo, entendimos que un nuevo aporte original a las muchas lecturas de la obra provendría de un abordaje crítico literario y discursivo. Del mismo modo, si bien reconocemos la importancia de enumerar sus figuras retóricas, no nos centramos tan solo en esto. Pensamos, más bien, en brindar una edición en donde se privilegien los aspectos sobresalientes que componen la densidad

2. Por otra parte pero no menos importante, si las reglas sintácticas, gramaticales y editoriales cambian hondamente siglo a siglo, por qué actualizar el texto a las normas de nuestros días y, en cambio, no conservar mayormente las antiguas, que correspondieron a las de la publicación original.

semántica y retórica del entramado textual, así como los efectos de lectura buscados en la enunciación en situación colonial, cuestión particular y original de este tratado lascasiano. También, hemos incluido, en las notas editoriales, aclaraciones geográficas y toponímicas, acompañadas de dos mapas orientativos en el anexo, para que el lector pueda visualizar las referencias espaciales mencionadas en el texto. A su vez, para lograr una mejor contextualización de los episodios narrados, hemos develado la mayor cantidad posible de alusiones elípticas a personajes históricos, así como definiciones de ciertos términos o matices arcaicos aparecidos en compendios españoles antiguos como el *Tesoro de la lengua* (1611) o el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739). En esta dirección, también hemos incluido notas que esbozan y sugieren un análisis crítico-literario de ciertos pasajes en los que resulta interesante y enriquecedor ahondar en tal sentido. Para conservar el estilo autoral, finalmente no incluimos la Carta apéndice que figura como un anexo en la edición de 1552<sup>3</sup>. Con todo ello, intentamos atender, mediante notas concisas y precisas, y otras más narrativas, todos los aspectos (históricos, filológicos, geográficos y de referencia interna) que hacen tan peculiar a este texto.

Una cuestión que nos pareció fundamental fue la de problematizar la pertenencia genérica del texto, eje controversial de la *Brevísima*, cuya complejidad se debe precisamente a la inaudita o particular situación colonial de enunciación. El título la llama «relación» y ya aparece con esa denominación en la única copia manuscrita anterior a la edición príncipe de 1552. «Relación» —como primera acepción— tiene el mismo significado que «relato», aunque la primera alude, además, a la narración de hechos pasados presenciados por un testigo. A comienzos del siglo XVI, según definición del *Tesoro de la lengua* de Covarrubias, la

lengua española asociaba la relación con los testimonios presentados ante una audiencia o Consejo de jueces. Es decir, el término contenía matices del ámbito forense o legal. Del mismo modo, se entendía por relación el informe que fuera breve y sucinto, elaborado por una persona pública, entre las que el juez era la figura emblemática (*DAut*). Ahora bien, en el contexto más específico de la Conquista y la colonización españolas, el término asume el sentido de relato o informe solicitado por la Corona Real de España (Mignolo). De este modo, en la *Brevísima*, la elección del término «relación» es una estrategia para implicar que el Rey habría solicitado la confección del texto a su autor para conocer acerca de la destrucción de las Indias o que habría instruido a Las Casas con anterioridad para tal fin. Asimismo, en oposición al género historiográfico, la relación debía referir hechos más contingentes, verdades tal y como le ocurrieron a (o tal como las había percibido) un yo en su contacto con una realidad circundante (González Echevarría); hechos que derivaron en una controversia legal o en una disputa de puntos de vista sobre los que había que tomar una decisión institucional. Al contrario de lo que indicaba el modelo de la historiografía humanística del siglo XVI, la relación no estaba obligada a dar placer en su lectura ni a elaborar un estilo elegante y elevado de acuerdo con los preceptos de la elocuencia y el buen tono sino que se debía toda al relato de lo verdadero y de lo presenciado.

Por otra parte, no hay que perder de vista que la *Brevísima* fue publicada junto con siete tratados y, en su origen, con otros veinte más. El tratado podía ser tan solo un libro que versara sobre una materia, pero, también, un convenio o conclusión después de haberse discutido sobre una materia (*DAut*). Esta última acepción se condice con el significado de otro término que aparece en el título del libro: «colegida». Con él, el fraile apunta a la información reunida y a los testimonios citados en el texto que dan cuenta de la Conquista como historia de destrucciones. Así, el tratado, entre los demás tratados, sería también resultado de un saber convenido o discutido entre varias autoridades o personalidades versadas en el tema, recogido de todos ellos, lo que apoya y profundiza las lecturas e hipótesis personales de Las Casas. Desde otro lado, André Saint-Lu se refiere al texto como un memorial de agravios<sup>4</sup>. Este género, en el contexto

3. Esta carta es un tratado más entre los publicados en la imprenta de Sebastián Trujillo en 1552. Algunos editores de la *Brevísima* la incluyen como apéndice al texto, porque relata las matanzas y estragos de la conquista de Sebastián de Benalcázar sobre los nativos de las regiones de Quito y sur de Colombia. Si bien la carta tiene un estilo lascasiano, es discutible que sea parte de ella misma. No está comprobado que la haya escrito Bartolomé de las Casas y se desconoce su autor. Se distancia de la retórica de aquel libelo, entre otras cuestiones, en tanto menciona de forma explícita, desde un comienzo, los nombres de los conquistadores, a los que jamás llama «tiranos» ni «robadores», y sólo se refiere a ellos como «capitanes» y «soldados» intervinientes en el episodio que relata.

4. El *Diccionario de Autoridades* (1734) define, por su parte, el *memorial ajustado*: «Se llama en lo forense el apuntamiento

de la Conquista, servía para demandar justicia para los conquistadores y soldados participantes. Narraba, por lo común, abusos resultantes de los repartimientos indebidos y de la explotación deshumanizada de los indios (Saint-Lu 14). Pero no daba cuenta de los desastres generales de las guerras y las conquistas, lo que sí sucede en la *Brevísima*. Por lo general, un conquistador o encomendero elevaba una demanda por agravios realizados por otros sobre sus propios bienes y perjuicios. Por último, Beatriz Colombi relaciona con precisión el texto lascasiano con el género del libelo o panfleto<sup>5</sup>. Las Casas mismo utiliza el primero para referirse, en el Debate de Valladolid, al *Democrates alter* de Ginés de Sepúlveda, su mayor enemigo. El *Tesoro* de Covarrubias define a los libelos como escritos infamatorios y anónimos, punibles con un severo castigo. De esta manera, puesto que la situación colonial desencadena desplazamientos que culminan en estructuraciones genéricas mestizas o irreconocibles, tales como las relaciones forenses que se asemejan a las Historias o los tratados que derivan en memoriales de agravios es que, para editar estos textos, es necesario reflexionar sobre la cuestión genérica, ya sea en la introducción o en las notas críticas.

Entre las estrategias retóricas significativas, los estudios críticos y algunas ediciones han solido concentrarse y discutir en extenso las hipérboles o «exageraciones» de la *Brevísima* dirigidas, sobre todo, a las cantidades de las destrucciones y asesinatos de indios, lo que se ve acompañado por los efectos de lectura provocados por el uso de superlativos. El primero que se refirió a las hipérboles en los escritos de Las Casas fue el fraile Toribio de Benavente –alias Motolinía–, franciscano misionero e historiador que viajó a Nueva España en 1524. El 2 de enero de 1555, envió una carta al Emperador Carlos V para desacreditar todos los vituperios y las acusaciones que, según él, Bartolomé de las Casas había escrito en sus *Tratados* publicados en 1552. Aunque no alude a la *Brevísima* de manera explícita, sí refiere a los impresos lascasianos que vieron la luz en Sevilla de

ese año. En la siguiente cita, se podrá observar su visión sobre el tema:

Bastar debiera al de las Casas haber dado su voto y decir lo que sentia cerca del encomendar los Indios á los Españoles, i que le quedara por escrito, i que no lo imprimiera con tantas injurias, deshonorras i vituperios [...] i qué pueden aprovechar i edificar las palabras dichas sin piedad i sin humanidad; por cierto poco; yo no sé por qué razón, por lo que uno hizo, quiera el de las Casas condenar á ciento, i lo que cometieron diez, por qué lo quiere atribuir á mill, i difama á cuantos acá han estado i están. Dónde se halló condenar á muchos buenos por algunos pocos malos? (Motolinía 268).

Con esta contra-acusación de Motolinía sobre lo difundido por Las Casas, se inicia una serie de lecturas que –hasta hoy– intentan comprobar, en la *Brevísima*, la falsedad o la veracidad de lo que, a primera vista, parecerían números condenatorios improbables para la época, del tipo «ciento» o «mil». Es de notar que la acusación de Motolinía recae sobre los números de los culpables de la destrucción, quienes, en una búsqueda de verdad histórica o de información con consecuencias legales, representarían una cantidad menor.

Por su parte, el primer biógrafo del siglo xx de Las Casas, Manuel Quintana, en 1933, aunque laudatorio del fraile, también afirma que la *Brevísima*, con la «exageración» y la «falsedad», defiende una buena causa. Sin embargo, Ramón Menéndez Pidal es el mayor detractor de la «exageración» lascasiana. En su *El padre Las Casas, su doble personalidad* de 1963, se detiene en lo que llama el «delirio» mental de Las Casas, que lo lleva a considerarlo paranoico y desequilibrado y con un marcado carácter patológico proclive a la magnificación. A diferencia de Motolinía, Menéndez Pidal analiza la «enormidad» de las cifras lascasianas, más bien, en relación con las muertes, los abusos y la encomienda de los indígenas por un lado y, en menor medida, en las «exageraciones» respecto a la bondad del indígena y del territorio americano. Estos ataques a la figura de Las Casas y, sobre todo, a las visiones que se desprenden de su *Brevísima*, se explican, quizás, en la necesidad, en la época de Ramón Menéndez Pidal, de exaltar valores patrios en España, entre los que se encuentran la revaloración del otrora Imperio (Martínez Torrejón). Por todos estos motivos y siempre orientado hacia la afirmación o negación de las cifras o visiones hiperbólicas lascasianas, interpreta su obra

en que se contiene todo el hecho de algún pleito o causa».

5. *Tesoro de la lengua castellana* (1611): «Libelo, en nuestro vulgar Romance vale escritos infamatorios, que sin autor se publican, o fijándolos en columnas o esquinas de lugares públicos. Este crimen es muy grave, y assi se castiga con mucha severidad. Y porque libellus es nombre general, y significa memorial o libro pequeño, se le añade la palabra famoso que vale tanto como infamatorio, y deshonorador. Es diminutivo de libro».

como una especie de herejía antipatriótica que ha tenido su trascendencia a favor y en contra.

En 1978, Juan Bautista Avalle-Arce vuelve sobre el tema en un artículo con título explícito: «Las hipérbolos del padre Las Casas», en el que responde a las acusaciones polémicas de Menéndez Pidal. Admite que el fraile hiperboliza los desastres y masacres de la Conquista, pero, desde su punto de vista, no falta a la verdad del moralista. En primer lugar, Avalle distingue entre las hipérbolos creadas a partir de superlativos gramaticales («brevísima») y las creadas por medio de superlativos conceptuales («destrucción»). A partir de esto, observa cómo Las Casas interpreta la Conquista en términos de absolutos morales sin gradaciones entre ellos; es decir, en términos del bien y el mal que estructurarían todo el tratado. De acuerdo con Avalle, la historicidad (o la verdad) de la *Brevísima* no se encontraría en sus datos históricos sino en la descripción de la subjetividad de los hechos que se desprende del relato de episodios de carácter simbólico. Si bien no ahonda en los efectos de la escritura lascasiana en el contexto transatlántico ni en cómo su tratado se distingue de los escritos españoles y europeos de la época, Avalle es uno de los primeros en concentrarse en analizar los propósitos de la *Brevísima* y en su búsqueda de trascendencia en la interpretación del proceso de la Conquista. Con esto, no discute la cantidad de víctimas que denuncia Las Casas ni el tamaño de tal atrocidad, puesto que básicamente se desconoce el número y pudo haber sido menor o mayor. Sobre estos puntos, su lectura no se afina en una discusión numérica sino sobre el efecto y la eficacia buscados por el texto<sup>6</sup>.

Entre otros recursos significativos y determinados por el sistema discursivo que crea la novedosa situación colonial de enunciación, se encuentra el de las elipsis de los nombres de capitanes, conquistadores y soldados participantes de la Conquista en la *Brevísima*, lo que los críticos como Rómulo Carbia identificaron como imprecisiones del texto. Son varias las razones que se enumeran para dar explicación a esta cuestión y todas parecen ser verdaderas y tener fundamento. En épocas más lejanas o más contemporáneas a Las Casas, se pensó que se trataba de un acto de piedad con los conquistadores,

para que no fueran enjuiciados de acuerdo con leyes humanas sino que encontrasen su castigo en la justicia divina (Remesal 1619). Unos siglos después y en el contexto de las Independencias latinoamericanas, fray Servando Teresa de Mier desde su exilio de México consideró que, con este recurso, era evidente que Las Casas no pretendía infamar a nadie en forma directa (Mier y Guerra 1821). Ya en el siglo xx, primaron las interpretaciones contextuales de parte de los historiadores. Estos se detuvieron en el hecho de que el fraile sí mencionara estos nombres en su texto extenso, es decir, en la *Historia de las Indias*. Es probable que, para evitar confrontaciones desmedidas, pidiera que ella fuera publicada sólo luego de su muerte. Esta prevención política y la publicación de la *Brevísima* en vida del fraile, en cambio, explicarían la ausencia de los nombres de los acusados (Hanke). Cuestionando esta hipótesis desde un análisis retórico, se podría llegar a la idea, en cambio, de que las elipsis consistan en silencios retóricos, en tanto se convierten en poderosas alusiones o perífrasis de gran fuerza acusatoria (Martínez Torrejón). Otras interpretaciones sostienen que la omisión de los nombres, junto con otras estrategias narrativas, es el resultado de una visión simbólica de la Conquista, en la que el Mal o las fuerzas del Infierno se enfrentan en la Tierra con el Bien o el poder Divino (Brading y Pastor). Para Colombi, el carácter punible del texto lascasiano y su caracterización como libelo quizás expliquen el anonimato de los personajes de capitanes y conquistadores, cuyas acusaciones habrían envuelto de manera muy rápida al fraile en graves denuncias legales. Por no caer en ellas, Las Casas desplaza el anonimato de la autoría —propia del libelo—, al anonimato de los personajes, que lo eximiría de denuncias en el futuro próximo. Por último, desde una mirada de la retórica historiográfica, el anonimato de estos personajes supone además su exclusión del panteón de la fama y de los personajes memorables de la Historia. La actitud de Las Casas, así, coincidiría con la convicción de Herodoto, para quien la mayor sanción moral para el culpable de hechos atroces es condenar su nombre al olvido (Colombi).

Si, por un lado, silencia los nombres de los conquistadores, por el otro, identifica algunos de los nombres de los reyes o caciques amerindios y declara todos los nombres indígenas de ciudades y regiones. Pero lo más remarcable, en este manejo de los registros y referencias, develamientos y omisiones, es que Las Casas de continuo hace hablar a los indios. En sintonía con el género del memorial de

6. Los debates por las cantidades e hipérbolos lascasianas recuerdan, en gran medida, las actitudes negacionistas del presente argentino e internacional sobre los genocidios y desapariciones de personas en diferentes contextos.

agravios, Bartolomé de las Casas eleva una demanda en nombre de los indios y por los agravios que ellos recibieron. De hecho, uno de los recursos más llamativos del texto es el de citar ciertas palabras de las víctimas, a veces, en estilo directo. Sin embargo, no se trata, desde ya, de citas literales sino de «hacer hablar» a los indios con palabras y estilos ajenos para denunciar la situación que padecían bajo el dominio español. Por ejemplo:

Los indios, que se les rasgaban las entrañas del dolor daban gritos e decían: oh malos hombres crueles cristianos, a las yras matáis? Yra llaman en aquella tierra a las mujeres, cuasi diciendo matar las mujeres señal es de abominables e crueles hombres bestiales (Casas, *Brevísima*, 2017 18-19).

David Solodkow definió como *ventriloquía* este fenómeno en el que ciertos representantes de una cultura aniquilada y tenida por subalterna hablan con palabras inventadas por el sujeto creador del discurso. Identifica que Las Casas ha sido uno de los primeros ventrílocuos que habló por esos otros silenciados, lo que no quita que su discurso implique también una supresión de la palabra del *otro* y sea, en definitiva, parte de la violencia colonial (Solodkow). No solo esto, observo que el narrador también cumple las funciones de intérprete en contadas ocasiones; por ejemplo, cuando traduce lingüística y moralmente *yras* al español. Con todo esto, los cuerpos de los muertos o ya destruidos son sustituidos por sus voces inventadas y por traducciones que contribuyen con su pervivencia y, al mismo tiempo, dan cuenta de su inexistencia real en el presente.

En el plano de la enunciación, en la *Brevísima*, se destaca también el enfático y recurrente engarce de testimonios o relatos de testigos de vista, entre los que Las Casas mismo se representa como espectador en muchas ocasiones. Es decir, la narración se eleva sobre una polifonía que da crédito de la verdad de los episodios relatados. Las Casas incluso revela los nombres de estos testigos o brinda varios detalles sobre ellos para que se los identifique con facilidad; al contrario de lo que sucede con los personajes de los conquistadores «tiranos». De esta manera, el texto se constituye sobre un silenciamiento generalizado de nombres del enunciado que se compensa con un énfasis de nombres de la enunciación o —en otras palabras— de voces que hablan del padecimiento de los amerindios. La falta de índices referenciales en el enunciado se compensa con las referencias al contexto de enunciación. Santa Arias considera que, en

parte, esta elección de lo testimonial de la escritura —y sus consecuentes marcas de oralidad— provienen del origen oral para el que fue pensado el texto, inicialmente formulado para ser leído en las Juntas de debate organizadas por Carlos V en los años de 1540 (Arias). La retórica de la acumulación y el carácter testimonial del tratado (como arma retórica) le otorgan más fuerza y autoridad. Colombi también se detuvo en esta particularidad del tratado y considera que revela la condición moderna del discurso del fraile. Por medio de la indagación, para la cual recurre a testigos, la *Brevísima* manifiesta un intento extremo —además de novedoso o moderno— de restauración de la verdad. El libro no acude a la cita de autoridad, recurso más propio de la época y proveniente de una tradición consolidada en la Edad Media. La indagación, así, es superadora y trasciende por sobre las posibilidades de la *disputatio*, que era de carácter más bien medieval (Colombi).

Otra cuestión marcadamente novedosa en el texto es su capacidad para invertir representaciones de visiones estereotipadas de los nativos y de los cristianos. Por la singularidad que, para la literatura colonial, representan estos procedimientos lascasianos, es que decidimos señalarlos en la introducción a nuestra edición del texto. El de Las Casas es un texto polémico que construye la «alteridad indígena» de una manera rupturista (García) que todavía influye en la visión que se tiene del indígena latinoamericano. Para el fraile, existe una diferencia ética entre peninsulares y amerindios. A estos últimos, les asigna valores cristianos tales como la bondad, la virtud, la inocencia y el ser víctimas de maldades provocadas por el demonio representado en los conquistadores tiranos. El conquistador en las Indias es el *otro*, reverso y negación del verdadero cristiano. En esta misma línea, el canibalismo mismo es invertido y, en sus varias acepciones, atribuido a los «cristianos». Las Casas replantea la cuestión de quién come a quién en el «Nuevo Mundo» y la de quiénes pueden —en justicia— ser llamados «insignes carniceros» (Jáuregui). Es decir, lo demoníaco y lo perverso no estaría del lado de los nativos sino de los voraces conquistadores, que atentan contra la humanidad misma y contra los inocentes, a los que la Corona española está obligada a proteger<sup>7</sup>.

7. Carlos Jáuregui (167) arriesga la idea de que el español del discurso lascasiano es devorador del inocente y caníbal verdadero que anticipa los tropos góticos con los que Marx se referirá al capital.

De este modo, muchas de las estrategias del corpus lascasiano están dirigidas a invertir los enunciados y miradas corrientes de los discursos coloniales de la época. En su pluma, los nativos de las Indias no son ociosos sino delicados, aptos para tareas elevadas y cortesanías. Los amerindios no son bestiales, demoníacos ni inferiores en racionalidad sino que son los propios conquistadores los que evidencian estos rasgos en su maltrato con los indios. Superiores en virtudes cristianas, demuestran esta condición en su fervor creyente, aunque sea idolátrico, como sostiene en la *Apologética historia sumaria*. Para alcanzar estas inversiones, Las Casas utiliza las figuras de la retorsión, la desmitificación, las disociaciones y la injuria, entre otras.

Sin embargo, con estas estrategias discursivas, el fraile finaliza construyendo e instalando otros nuevos estereotipos y asociaciones que configuran un discurso colonial y que quizás son los que fueron a parar en el exotismo intrínseco del *buen salvaje* formulado por el pensamiento de la Ilustración del siglo XVIII. Para el caso, cuentan las figuras que construyen a los indios como seres vulnerables. Estas se alimentan de las clasificaciones políticas y binarias aristotélicas, ya que, para este pensamiento, mientras los esclavos son naturalmente robustos en una comunidad, los amos son esbeltos y de contexturas débiles. Las metáforas bíblicas se despliegan en este sentido: las ovejas y corderos para representar a los nativos, los lobos y tigres para los conquistadores y la figura del pastor protector para el Rey. Sobre este mismo eje de representación de inocentes indefensos, aparece la fórmula del martirio cristiano para retratar a los indios, que tan bien supo trasladar, al lenguaje pictórico, el grabador Theodor de Bry para la edición en latín de 1598 de la *Brevísima*<sup>8</sup>. En otra dirección del mismo andamiaje general bíblico, el texto asume un estilo propio de «escritura del profeta», que se contrapone de manera enfática con el tono heroico, legendario y hasta providencial de la historiografía indiana (Durán Luzio). En Las Casas, resuenan los tonos fatalistas de Isaías o el tono del lamento por lo perdido, recurrentes en el Libro de Jeremías.

8. En nuestra edición, incluimos los grabados de De Bry en los capítulos en los que se les destinó en la edición posterior de 1598. Estas imágenes, además de volver el texto más interesante, rico y didáctico, constituyen una interpretación en sí mismas de la Historia de la Conquista americana. Ganaron una gran trascendencia, independiente incluso del texto, que alimentó la imagen negativa de los españoles presente en la Leyenda Negra anti-española.

También, ciertas imágenes, como la comparación implícita del pueblo americano con el antiguo pueblo de Israel y cierta reminiscencia sintáctica del latín (Bataillon). Basado en los fundamentos del esquema historiográfico apocalíptico *destrucción/restauración*, Alan Milhou sustenta la idea de una comparación implícita en la *Brevísima*: los conquistadores de las Indias son representados de manera equivalente a los musulmanes que amenazan al Cristianismo; el texto profetiza la «destrucción» de España y la necesidad de la restauración del mundo prístino previo a la Conquista en las Indias (Milhou).

Por último, aunque son varias las particularidades del texto que podríamos haber señalado en esta edición crítico-literaria, no queríamos dejar de mencionar la acumulación personal del estilo lascasiano o, más bien, la sinonimia con pequeñas variaciones que aparece en el texto y que persigue efectos persuasivos dirigidos a Felipe II, futuro rey y emperador y principal destinatario del texto. Por ej.: «desnudos, en cueros, solamente cubiertas sus vergüenzas e con unas redecillas» (Casas, *Brevísima*, 2017 96). Entre estos recursos que suman y ahondan el tono de denuncia, se cuentan también la descalificación por insulto directo de los conquistadores e historiadores difamadores de los indios o metalepsis injuriosa (ej.: «siendo comúnmente ellos (los cristianos) hombres idiotas y crueles» [Casas, *Brevísima*, 2017 75]), figura que obliga al lector u oyente a recuperar ciertos sentimientos y conmociones de las polémicas de la enunciación. Vale aclarar que esto lleva al autor a la transgresión de reglas del decoro retórico y a la ruptura de tabúes escatológicos, que la historiografía de la época no aconsejaba, transgresión que también particulariza a la *Brevísima*. A esto, se agrega el uso de los paréntesis aclaratorios o polifónicos en los que se insertan comentarios desautorizadores de la palabra de españoles y/o cristianos y las modalizaciones discursivas —en sentido negativo o desacreditador— de las «verdades» enunciadas por otros cronistas. Luego, las muy frecuentes reflexiones meta-lingüísticas en las que Las Casas interrumpe el relato para llevar al lector a evaluar desde valores morales los episodios narrados. Por ejemplo:

Considérese ahora por dios, por los que esto leyeren qué obra es esta e si excede a toda crueldad e injusticia que pueda ser pensada. Y si les cuadra bien a los tales christianos llamarlos diablos, e si sería más encomendar los indios a los diablos del infierno, que es encomendarlos a los christianos de las Indias (Casas, *Brevísima*, 2017 171).

De esta manera, para la edición de la *Brevísima* de Las Casas, debimos atender sus particularidades, las que la caracterizan como una obra única. Estas especificidades se presentaron en dos planos diferentes que relevamos en la medida en que fuimos trabajando con el texto y avanzamos en sus investigaciones relacionadas. En primer lugar, atendimos a sus rasgos cercanos a los del corpus historiográfico, cronístico y legal del siglo XVI, lo que lo vincula a una retórica castellana de la época. En segundo lugar, abordamos sus transformaciones y miradas diferentes respecto de este corpus, desarrolladas discursivamente a partir de su colocación en la situación colonial y en relación con los documentos del archivo de Indias. Es decir, indagamos en las tradiciones retóricas y en los caminos que el propio texto abre a futuro. Para esto, las preguntas acerca de cuáles son las transformaciones discursivas y los posicionamientos del texto respecto de un archivo colonial —entendido en sentido amplio, que incluye el discurso del proceso de conquista y colonización— deberían ser respondidas en la elaboración de una edición crítica de textos de este tipo. Por esto, hemos tomado decisiones respecto de la transcripción del texto, hemos repuesto varias de las polémicas de la época y hemos señalado varios recursos, efectos de lectura y construcciones que hacen a la particularidad del texto dentro del corpus de crónicas de Indias del siglo XVI. De esta manera, nos propusimos ofrecer un aporte crítico y editorial que diera cuenta de la complejidad textual y que iluminara algunas de sus zonas que hasta ahora no habían sido abordadas por ediciones crítico-filológicas e historiográficas.

### Bibliografía citada

- ARIAS, Santa. *Retórica, Historia y Polémica. Bartolomé de las Casas y la tradición intelectual renacentista*. New York: Oxford/University Press of America, 2001.
- ARIAS, Santa y Vanina M. Teglia. «Bartolomé de las Casas». Margaret King (ed.). *Oxford Bibliographies Online*. Oxford: Oxford University press, 2017: en línea.
- AVALLE-ARCE, Juan B. «Las hipérboles del padre Las Casas». J. B. Avalle-Arce. *Dintorno de una época dorada*. Madrid: Porrúa Turanzas, 1978: 73-99.
- CASAS, Bartolomé de las. *Apologetica historia sumaria*. ed. Edmundo O’Gorman, México: UNAM, 1967.
- CASAS, Bartolomé de las. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. ed. Isacio Pérez Fernández, Bayamón: Universidad Central de Bayamón/CEDOC, 2000.
- CASAS, Bartolomé de las. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. ed. José Miguel Martínez Torrejón, Alicante: Universidad de Alicante, 2006.
- CASAS, Bartolomé de las. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. ed. José Miguel Martínez Torrejón, Madrid: Real Academia Española, 2013.
- CASAS, Bartolomé de las. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. ed. Vanina M. Teglia y Guillermo I. Vitali, Buenos Aires: Corregidor, 2017.
- CASAS, Bartolomé de las. *Historia de las Indias*. ed. A. Millares Carlo, México: FCE, 1981 [1951].
- BATAILLON, Marcel. *América colonial en su historia y literatura 1*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1998.
- BRADING, David. *Orbe Indiano*. México: FCE, 1998.
- CARBIA, Rómulo D. *Historia de la leyenda negra hispanoamericana*. Madrid: Espasa Calpe, 1944.
- CHARTIER, Roger. *La mano del autor y el espíritu del impresor. Siglos XVI-XVIII*, Buenos Aires: Katz/Eudeba, 2016.
- COLOMBI, Beatriz «La Brevísima relación de la destrucción de las Indias de fray Bartolomé de las Casas en el eje de las controversias». *Zama*, 5, (2013) :91-102.
- DURÁN LUZIO, Juan. «Lo profético como Estilo en la *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias* de Bartolomé de las Casas». *Revista Iberoamericana*, 104/105, (1978): 351-367.
- GARCÍA, Gustavo G. «La invención “ética” del sujeto indígena en la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*». *Revista Iberoamericana*, 3:12, (2003): 7-24.
- GONZÁLEZ ECHEVARRÍA, Roberto. «Humanismo, retórica y las crónicas de la conquista». R. G. Echevarría (ed.). *Historia y ficción en la narrativa hispanoamericana*. Caracas: Monte Ávila, 1984: 149-166.
- HANKE, Lewis. «Estudio preliminar». B. de las Casas. *Historia de las Indias*. México: FCE, 1951: IX-LXXXVIII.
- JÁUREGUI, Carlos A. *Canibalia: canibalismo, calibanismo, antropofagia cultura y consumo en América Latina*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2008.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *El Padre Las Casas, su doble personalidad*. Madrid: Espasa, 1963.
- MIER Y GUERRA, fray Servando Teresa de. «Discurso preliminar». B. de las Casas. *Breve relación de la destrucción de las Indias Occidentales*. Filadelfia: Juan F. Hurtel, 1821: III-XXXV.
- MILHOU, Alain. «De la destruction de l’Espagne à la destruction des Indes: histoire sacrée et combats idéologiques». Marie-Cécile Bénassy-Berling (ed.). *Études sur l’impact culturel du Nouveau Monde 3*. Paris: L’Harmattan, 1983: 25-47.
- MIGNOLO, Walter. «Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista». Íñigo Madrigal (ed.).

- Historia de la Literatura Hispanoamericana I. Época colonial.* ed. Madrid: Cátedra, 1992: 57-116.
- MOTOLINÍA, fray Toribio de. «Carta de fray Toribio de Motolinía al Emperador Carlos V». *Colección de documentos para la historia de México I.* México: Librería de J.M. Andrade, 1858: 251-277.
- OVIDO, Gonzalo Fernández de. *Historia General y Natural de las Indias.* ed. Juan Pérez de Tudela, Madrid: Atlas, 1959.
- PASTOR, Beatriz. *El jardín y el peregrino. El pensamiento utópico en América Latina (1492-1695).* México: Difusión cultural UNAM, 1999.
- QUINTANA, Manuel J. *Bartolomé de las Casas.* Buenos Aires: Poseidón, 1943.
- REMESAL, Antonio de. *Historia General de las Indias Occidentales.* Madrid: Atlas, 1619.
- SAINT-LU, André. «Introducción». B. de las Casas. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias.* Madrid: Cátedra, 1982: 11-65.
- SOLODKOW, David. *Etnógrafos coloniales. Alteridad y escritura en la Conquista de América (siglo XVI).* Madrid/ Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2014.